



BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 03 de enero de 2019

Boletín de prensa No. NAC-COM-19-001

TABLA DEL IMPUESTO A LA RENTA PARA EL PERÍODO FISCAL 2019

El Servicio de Rentas Internas (SRI), mediante Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000001, actualizó los rangos de las tablas establecidas para liquidar el Impuesto a la Renta de las personas naturales, sucesiones indivisas, incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiera el dominio a título gratuito de bienes y derechos para el periodo fiscal 2019.

AÑO 2019 En dólares			
Fracción básica	Exceso hasta	Impuesto fracción básica	% Impuesto fracción excedente
0	11.310	0	0%
11.310	14.410	0	5%
14.410	18.010	155	10%
18.010	21.630	515	12%
21.630	43.250	949	15%
43.250	64.860	4.193	20%
64.860	86.480	8.513	25%
86.480	115.290	13.920	30%
115.290	En adelante	22.563	35%

Esta tabla servirá para el cálculo y pago del Impuesto a la Renta del 2019 (que se declarará en el año 2020) y fue actualizada de acuerdo a la variación anual del índice de Precios al Consumidor de Área Urbana dictado por el INEC a noviembre de 2018.

Para más información ingrese a www.sri.gob.ec o comuníquese al 1700 774 774.

Departamento Nacional de Comunicación
Plataforma Gubernamental de la Gestión Financiera

